



ACTA DE LA SESIÓN N.º 034-1946¹

TABLA DE CONTENIDO

Artículo	Página
1.- <u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 033, sin observaciones.</u>	3
2.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Propuesta para la reorganización de la contabilidad universitaria.</u>	3
3.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Permiso del señor Guillermo para asumir el puesto de Encargado de Negocios de Costa Rica en Reino Unido.</u>	3
4.- <u>JURAMENTACIÓN. Del Lic. Antonio Soto Sánchez de la Facultad de Derecho.</u>	3
5.- <u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud de reconocimiento de título presentada por el Prof. Mario Rodríguez.</u>	3
6.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para la edición del libro Tratado de Medicina Legal del prof. Mario Rodríguez.</u>	3
7.- <u>INVITACIÓN. A la II Conferencia Interamericana Regional de Ingeniería Sanitaria.</u>	4
8.- <u>AGRADECIMIENTO. Del Lic. Gregorio Martín por la invitación al Congreso Universitario.</u>	4
9.- <u>INFORMES DE RECTORÍA. El señor rector informa que el señor Raúl Haya de la Torre aceptó dictar las conferencias.</u>	4
10.- <u>ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS. Aumento de las partidas Gastos Generales de Rectoría y Anuncios de Periódicos.</u>	4
11.- <u>FACULTAD DE CIENCIAS. Proyecto para los diplomas de los profesores honorarios.</u>	4
12.- <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Recomendación del señor Contador para que se gestionen los timbres universitarios a la Secretaría de Hacienda.</u>	4

¹ La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- | | | |
|------|--|---|
| 13.- | <u>FACULTAD DE INGENIERÍA. Situación generada por la decisión de la Secretaría de Agricultura de no permitir a los profesores desempeñar dos cargos de forma conjunta.</u> | 4 |
| 14.- | <u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Entrega de credenciales al Lic. Everardo Gómez para que visite la universidad panameña.</u> | 5 |

Trigésima cuarta sesión ordinaria celebrada por el Consejo Universitario a las dieciséis horas del veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis con asistencia del Lic. don Hernán Zamora Elizondo quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Ing. Salazar, Prof. Torres, Lic. Gómez, Lic. González, Dr. Salazar, Dr. García, Ing. Baudrit, los representantes de los estudiantes señores Alvaro Castro y Luis Bolaños, y el secretario Lic. Facio, y el señor Vice-Decano Lic. Soley.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Visto el plan concreto que presentan los señores Zúñiga y Orellana para la reorganización de la contabilidad universitaria, se acuerda aprobarlo y ponerlo en vigencia, recomendando a la comisión encargada cuidar que no haya conflictos con el Banco Nacional al aplicar los nuevos sistemas.

ARTÍCULO 03. Manifiesta el Dr. Padilla Castro don Guillermo que habiendo aceptado el puesto de Encargado de Negocios de Costa Rica en Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, deberá ausentarse por un año del país por lo menos, por lo cual pide que se le otorgue el permiso respectivo para retirarse de las cátedras de Derecho Penal y solicita que se llame como encargado de la cátedra al Lic. Otto Fallas para el primer curso y al Lic. don Víctor Manuel Elizondo para el segundo como suplente que es. El Lic. Enrique Fournier suplente del primer curso de Derecho Penal hace ver que por sus actuales ocupaciones no le es posible atender la suplencia de la cátedra que deja el Dr. Padilla y sugiere que se llame con carácter de encargado de la misma al Lic. Otto Fallas quien la ha servido en otras oportunidades. El Consejo concede el permiso al señor Padilla y aprueba el nombramiento de los señores Elizondo y Fallas.

ARTÍCULO 04. Se juramenta como Licenciado en Leyes el señor don Antonio Soto Sánchez.

ARTÍCULO 05. Vista la solicitud que hace el Prof. don Mario Rodríguez para que se le reconozca su título de Master of Arts con especialización en Educación, Lenguas y Ciencias Sociales, se acuerda pasarla junto con los documentos consiguientes a la Facultad de Pedagogía para su estudio e informe.

ARTÍCULO 06. El Dr. don Alfonso Acosta comunica que tiene en prensa una segunda edición aumentada y corregida de su tratado de Medicina Legal; pero que el costo de la misma es bastante elevado, por lo cual solicita que el Consejo le otorgue un auxilio pecuniario de mil colones el cual devolverá en ejemplares del libro citado. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 07. Una invitación recibida del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social de la República de Venezuela para asistir a la Segunda Conferencia Interamericana Regional de Ingeniería Sanitaria que tendrá lugar en Caracas del veintiséis de setiembre al dos de octubre de este año, se acuerda ponerla en conocimiento de la Facultad de Ingeniería para los fines consiguientes.

ARTÍCULO 08. El Lic. don Gregorio Martín agradece en nota enviada al efecto, la invitación que se le hizo para asistir al Congreso Universitario.

ARTÍCULO 09. Comunica el señor Rector, que ha recibido un cable de Raúl Haya de la Torre en que acepta la invitación que se le hizo para dictar unas conferencias en la Universidad.

ARTÍCULO 10. Con vista del informe del señor Contador que comunica haberse agotado las partidas de Gastos Generales de Rectoría y Anuncios de Periódicos, se acuerda ampliarlas en igual suma que la fijada en el presupuesto, sean cinco mil colones para gastos Generales de Rectoría y dos mil colones para anuncios de periódicos.

ARTÍCULO 11. Entra el Lic. Soley.

La Escuela de Ciencias presenta un proyecto para los diplomas que se extienden a profesores honorarios. Se acuerda aceptar la idea y encargar a la Secretaría de hacer la redacción definitiva. Asimismo se le encarga redactar los títulos de Bachiller en Servicio Social.

ARTÍCULO 12. Informa el señor Contador que quedan pocos timbres universitarios por lo que sugiere se gestione ante la Secretaría de Hacienda la obtención de algunos para resellar. Se acuerda dirigirse muy atentamente a la Secretaría de Hacienda solicitando timbres fiscales para resellar, como en anteriores ocasiones se ha hecho.

ARTÍCULO 13. El Decano Ing. Baudrit informó al Consejo de las dificultades surgidas en su Escuela a raíz de la decisión de la Secretaría de Agricultura de no permitir a los profesores que son a la vez empleados del Departamento que puedan desempeñar ambos cargos conjuntamente y manifiesta que inclusive los muchachos han amenazado, a pesar de las observaciones que ha hecho para que no lo hagan, con no permitir la entrada de los miembros del Departamento a su trabajo si no se arregla la situación de los profesores. Se acuerda que la comisión encargada de tratar este asunto, haga nueva visita al señor Secretario de Agricultura y procure remediar la situación.

ARTÍCULO 14. Con motivo de la visita que hará el Lic. Everardo Gómez a la República de Panamá en la próxima semana, se le otorgan credenciales para visitar oficialmente la Universidad de esa hermana República.

Terminó la sesión a las dieciocho horas y media.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Rodrigo Facio Brenes
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 4, folio 04, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.